



Santiago,

20 ABR. 2015

CARTA N° 207

Señor



En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, esta Secretaría de Estado recibió con fecha 09 de Abril del presente, la solicitud de Transparencia N°AR001P-0000038, mediante la cual se registró el siguiente requerimiento:

"Solicito Resolución termino de funciones Seremi de Agricultura Región de Atacama de Marzo 2014. [Redacted]

En respuesta a su requerimiento, y según lo detallado en Minuta Informativa adjunta elaborada por el Depto. Gestión de Personas de esta Subsecretaría, se hace entrega en documento adjunto de copia de Decreto N° 27 del 10 de Marzo de 2014 mediante el cual se acepta renuncia del Seremi de Agricultura de la Región de Atacama.

Vencido el plazo legal para la entrega de la información o si ésta fuese denegada, el solicitante podrá presentar un amparo o reclamo, fundado en su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia, disponiendo para ello de 15 días contados desde la fecha del vencimiento o de la notificación de respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

DFM / MPF / MAO
DISTRIBUCION c/ anexo

1. [Redacted]
2. Depto. Gestión de Personas
3. Encargada de Atención Ciudadana y Transparencia.

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl



MINUTA INFORMATIVA RESPUESTAS TRANSPARENCIA

Santiago, 13 de abril de 2015

Señora
Mónica Acosta
Presente

Junto con saludar, en relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública N° AR001P-0000038, recibida en la Subsecretaría de Agricultura con fecha 09/04/2015, y derivada a esta Unidad para su respuesta, mediante la cual se solicita:

"Solicito Resolución termino de funciones Seremi de Agricultura Región de Atacama de Marzo 2014. [REDACTED]

Informamos lo siguiente;

Se adjunta copia digitalizada del decreto N° 27, de 10 de Marzo 2014, mediante el cual se Acepta Renuncia del Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Atacama, don [REDACTED] tomado de razón por la Contraloría General de la República con fecha 24 de abril de 2014.

Atentamente,


Jefe
Dep'to. Gestión
GUILLERMO HERRERA ESPARZA
Jefe de Departamento Gestión de Personas
Subsecretaría de Agricultura

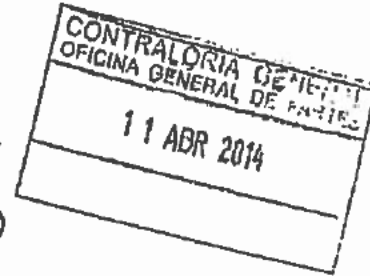
TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 24 de Abril de 2014



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
OAC/POZ/SUG/REG/SRS

[Handwritten signatures]



ACEPTA RENUNCIA DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DE ATACAMA, *[Redacted]*

SANTIAGO, 10 MAR 2014

N° 27

VISTO: El decreto N° 22, de 2013, del Ministerio de Agricultura; el D.F.L. N° 294, de 1960 del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

TOMADO RAZON

[Handwritten signature]
13 ABR 2014

Contralor General de la República

DECRETO:

Acéptase a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia presentada por don *[Redacted]* a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Atacama, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5° de la EUS.

La persona antes citada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TRANSCRITO CONFORME A ESTE ORIGINAL



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

[Handwritten signature]
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature]

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



[Handwritten signature]
LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA